



AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR (CORDOBA)

C.P. 14970 – Registro Entidades Locales núm. 01.140.370
Teléfono 957 53 40 02 – Fax 957.53 40 64

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA DE IZNAJAR,

HACE SABER: Que esta Alcaldía, por Resolución de 18 de mayo de 2016, han sido aprobadas las

BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A **SOCORRISTA PARA LA PISCINA MUNICIPAL DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL 2016.**

Estas Bases se encuentran expuestas al público en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, y en la página web municipal www.iznajar.es facilitándose copia de las mismas a todo aquél que pueda estar interesado.

El plazo de presentación de instancias finaliza el próximo día **1 de junio de 2016**, a las 15:00 horas, debiendo ir acompañadas de la documentación establecida en la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Iznájar, 18 de mayo de 2016.

El Alcalde,

Lope Ruíz López.